



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

EXP 0200
21/01/02

SERIE P



1834430

016.3

384

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADO POR EL SEÑOR GREGORIO SILVERO.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA
REGISTRO : 823

1. ESCRITURA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y DOS.- En la ciudad de Villarrica
2. del Espíritu Santo, a los VEINTE Y SIETE días del mes de DICIEMBRE
3. del año DOS MIL UNO, ante mí: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO,
4. Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número Ochocientos
5. veinte y tres, y de la Cédula Tributaria No. GABT5928904, comparece:
6. el Señor GREGORIO SILVERO, con Cédula de Identidad Paraguaya No.
7. 1.022.819, de estado civil casado, domiciliado en Buena Vista,
8. y de paso por ésta, Paraguayo, mayor de edad, hábil, quién cumplió
9. con las leyes de carácter personal, de que doy fe.- Y el compareciente
10. Señor GREGORIO SILVERO, EXPONE: Que concurre al acto en su carácter
11. de INTENDENTE saliente de BUENA VISTA, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA,
12. conforme fuera electo en las elecciones municipales realizadas
13. en la República, en fecha 17 de Noviembre de 1.996, para el período
14. 1.997-2.001, y que en dicho carácter conforme lo prescribe el Art.
15. 104 de la Constitución Nacional y la Resolución N°.1 de fecha 11
16. de Enero de 1.993 de la Contraloría General de la República, a
17. establecido las normas de presentación de la DECLARACION JURADA
18. DE BIENES Y RENTA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS bajo fe
19. de Juramento frente a un Escribano Público, y a los efectos de
20. dar cumplimiento a lo dispuesto en lo mismo, por el presente instrumento
21. cumple en formular la presente MANIFESTACION DE BIENES, cuyos detalles
22. a continuación se transcribe: PRIMERO: INMUEBLES: A) Situado en
23. Buena Vista, individualizada como Lote "C", de la Manzana N°.22,
24. y Finca N°. 860 de San Juan Nepomuceno, Superficie de 1.369 m²

385

5.974 cm² con una evaluación de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ
1. MILLONES).- B) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote
2. Agrícola No. 100 de la Manzana Mburicá Potrero, y Finca No. 07
3. de Buena Vista, Superficie de 33 Hás. 9.200 m², con una evaluación
4. de Gs. 33.000.000 (GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES).- C) Situado
5. en Buena Vista, individualizada como Lote Agrícola No. 104 de la
6. Manzana Mburicá Potrero, y Finca No. 28 de Buena Vista, Superficie
7. de 18 Hás., con una evaluación de Gs. 18.000.000 (GUARANIES DIEZ
8. Y OCHO MILLONES).- D) Situado en el lugar denominado Barrio Corazón
9. de Jesús de Buena Vista, Superficie aprox. de 3.300 m², con una
10. evaluación de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- SEGUNDO:
11. VEHICULOS: A) Un vehículo Marca: TOYOTA, Modelo: HIXUL D/C 4x4
12. S, del Año: 1.998, con CHASSIS No. , MOTOR No. :
13. con una evaluación de Gs.100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).-
14. B) Un camión Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 1935 del Año: 1.992,
15. con CHASSIS No. , MOTOR No. l, y
16. MATRICULA No. ABV100, con una evaluación de Gs. 100.000.000 (GUARANIES
17. CIEN MILLONES).- C) Un camión doble eje, Marca: MERCEDES BENZ,
18. Modelo: 1516 del Año: 1.988, Color: Blanco y Azul, con una evaluación
19. de Gs. 70.000.000 (GUARANIES SETENTA MILLONES).- D) Un tractor
20. agrícola, Marca: VALMET, Modelo: 88 del Año: 1.981, Color: Amarillo,
21. con una evaluación de Gs. 35.000.000 (GUARANIES TREINTA Y CINCO
22. MILLONES).- TERCERO: Móobiliarios varios, con una evaluación de
23. Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES).- CUARTO: Además deja
24. constancia que posee ochenta ganados vacunos, con una evaluación
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE P



Nº 1834431

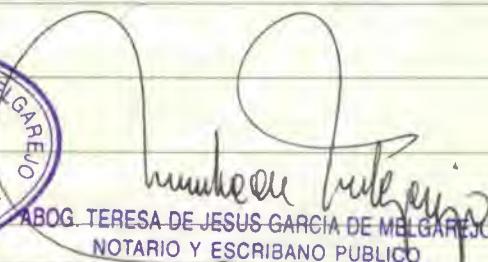
ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA
REGISTRO : 823

076,1

386

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. de Gs. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES). - QUINTO: El otorgante
2. manifiesta que tiene un negocio denominado "COMERCIAL SILVERO",
3. con mercaderías varias de ramos generales, con una evaluación aproximada
4. de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES). - Enterado el
5. compareciente Señor GREGORIO SILVERO, de los términos de la presente
6. Escritura manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes.-
7. La autorizante señala cuanto sigue como CONSTANCIAS NOTARIALES:
8. Que ha recibido personalmente la manifestación de voluntad del
9. otorgante, quién asegura que el contenido de ésta escritura se
10. ajusta a lo peticionado. Que, el compareciente ha sido advertido
11. del derecho que le asiste para que examine personalmente ésta Escritura
12. y si fuera procedente efetúe las rectificaciones oportunas.- En
13. su testimonio previa lectura y ratificación así la otorga y firma
14. ante mí, de todo lo cual, como así del contenido de la presente
15. escritura, y de haber recibido personalmente las manifestaciones
16. de voluntad del otorgante de que doy fe.- FIRMADOS: GREGORIO SILVERO.
17. ANTE MI: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO. ESTA MI SELLO. CONSTE.



CON...||

387

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

